

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y NUEVE. #

Luzfanos

La Cui = dize, que el S^o D^o Pedro Exa, Informe, que Ninos a marenido la Casa de Muxia, rales de Era Cui, En el tiempo que a sido Comiti^o

Lobos

La Cui = dize, que al tiempo de tomarre los Exos, y Baldios, se tenga presente por lo que m^o a Maoria de Lobos; y que al tiempo de los Yem^o se quebonga lo que deben pagar aui^o y aha^o Como p^o Boria y Cabura

Brenca

La Cui = dize, nombrar, y nombrar p^o Comiti^o a los S^o D^o Nicolas Lome, y D^o Bar^o me^o para que puen a tomarre las Brenca que ay en los Haibos, y las aungles de sandole solo las nuzas p^o Calar las tablas, de dize y medio, que enar solo an de subir para las aguas Claras, an de quidar aha Brenca En los quiferos, y introducidas de forma que no salgan al Brava, si se verificare lo contrario, no se le permitira En aditame que aha Brenca, a cuyo oficio se demolera; y las que se ahaen de fumosas, se deribos, y aungles; y el Gano que se ocasiona En Era Comiti^o lo pagara el Mayor^o de propios, el que con certificar de aha S^o, clando aha a Era Cui, se despachara formal y lyanza para su Momo =

D^o Diego Miguel de Mula

En Era Ayuntamiento se a visto y nombrado p^o D^o Diego Miguel de Mula, Nino de Era Cui, En solizita se le haga merced para fabricar un saline En el partido de Chuzza; y En vista del forme Echo p^o los S^o D^o Nicolas Montijo, y D^o Diego Lome, Comiti^o nombrados para que yau mismo En vista del mismo dado p^o D^o Sines^o M^o Marquez, que^o y Comiti^o, Duños de los, Contradiendo aha premission p^o los moribos que expujan = Aho^o, acudari a su

J

En la M. H. J. M. L. Cui de Loria, a buena dia del Mes de Sep^o de mill y setenta y Nueve años, se aha a Consejo En las Salas que acostumbrar, los S^o Loria, Joviano, y Regim^o de ella, para tomar, y tomar Coras tocantes al Sabinio de su Mag^o, Bion, y Utilidad de Era Republica; y a Taber: el S^o D^o Cui^o Lora y Bidmar, Juez de Residencia; y los S^o D^o Bar^o Cayada, D^o Fran^o Ruiz, D^o Sines^o de M^o y D^o Juan Lome; Neg^o =

Luzba

La Cui = dize, que En semejante dia, Como el que, se practica Enconera el Regim^o las Nuevas Exidos, para la paridra de los Sanados, aui^o de Era Cui, Como de la Villa de Loria En su prebado